



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 51 (FEBRERO 12 DE 2021)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución de Nombramiento No. 14 del 15 de enero de 2021 y Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, y según el Artículo 2 del Acuerdo 440 de 2010, estableció el siguiente objeto: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático,*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 51 (FEBRERO 12 DE 2021)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».

Que para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones: «(...). b) *Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».*

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante convocatorias para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes –Idartes mediante el presente acto administrativo dispone la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes, con cargo a sus propios recursos, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música, teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de inversión de la entidad se han definido los recursos de respaldo a los estímulos económicos requeridos para las convocatorias.

Que la información concerniente al referido portafolio de estímulos será publicada para consulta de los interesados en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

Que, para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP- descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron



RESOLUCIÓN No. 51 (FEBRERO 12 DE 2021)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021, para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como se indica a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ
	BECA	IDARTES RURAL: ARTE Y MEMORIA - NUEVAS INICIATIVAS
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN INTERDISCIPLINAR EN MEDIOS DIGITALES PARA VÍCTIMAS ÉTNICAS RESIDENTES EN BOGOTÁ 2021
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES 2021
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTE Y DIVERSIDAD SEXUAL EXPRESARTE 2021
	BECA	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES 2021
ARTE DRAMÁTICO	BECA	BECA DE CREACIÓN BOGOTÁ, CIUDAD ESCENARIO
	BECA	BECA BOGOTÁ, PROYECTA LA ESCENA - FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE GESTIÓN
	BECA	BECA BOGOTÁ EXPERIENCIA ESCÉNICA - DIVERSIDAD, COMUNIDADES Y TERRITORIOS
ARTES AUDIOVISUALES	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA
	BECA	BECA DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA PARA PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NUEVOS REALIZADORES
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON MATERIAL DE ARCHIVO
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE UN PROYECTO DE REALIDAD VIRTUAL Y/O AUMENTADA
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NUEVOS REALIZADORES
	BECA	BECA DE ESCRITURA PARA SERIE WEB "BOGOTÁ PROTAGONISTA" - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE MÚSICA ORIGINAL PARA LARGOMETRAJE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CREACIÓN COLABORATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DE PAISAJES SONOROS EN LA SALA E - CINEMATECA DE BOGOTÁ



RESOLUCIÓN No. 51 (FEBRERO 12 DE 2021)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES - CINEMATECA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL DESARROLLADO CON NUEVOS MEDIOS
	BECA	BECA DE CURADURÍA AUDIOVISUAL PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ
	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE PRESERVACIÓN DIGITAL DE CORTOMETRAJE EN 35 MM
ARTES PLÁSTICAS	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS RED GALERÍA SANTA FE
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
	PREMIO	TRIATLÓN DOMÉSTICO - 40 AÑOS DE LA GALERÍA SANTA FE
	PREMIO	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ - VIRTUAL
	PREMIO	XVIII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS NACIONALES EN ARTES PLÁSTICAS
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS VIRTUALES EN ARTES PLÁSTICAS
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE CONVOCATORIA NACIONAL
DANZA	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE CONVOCATORIA DISTRITAL
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL EN DANZA V BIENAL INTERNACIONAL DE DANZA DE CALI
	BECA	BECA DE FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE FORMACIÓN DE DANZA EN LA CIUDAD
	BECA	BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR
	BECA	PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA URBANA
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS RURALES - TERRITORIOS CONEXOS
LITERATURA	BECA	BECA DE CREACIÓN EN DANZA - CIUDAD DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE TRADUCCIÓN
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES, EMERGENTES Y COMUNITARIOS
	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURAS CREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURA CREATIVA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO
	BECA	BECA PARA LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LECTURA CON ENFOQUE DIFERENCIAL
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN LIBRERÍAS
	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE CREACIÓN LITERARIA GUION BAJO, EN SANTA MARTA, COLOMBIA
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE POESÍA CIUDAD DE BOGOTÁ
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE LIBRO DE CUENTOS CIUDAD DE BOGOTÁ
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE NARRATIVA GRÁFICA CIUDAD DE BOGOTÁ
PREMIO	PREMIO NACIONAL DE NOVELA CIUDAD DE BOGOTÁ	



**RESOLUCIÓN No. 51
(FEBRERO 12 DE 2021)**

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE LIBRO INFANTIL ILUSTRADO
MÚSICA	BECA	BECA DE ESTUDIOS EN MÚSICA - EMMAT
	BECA	BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN MÚSICA - MODALIDAD VIRTUAL
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN MÚSICA CON ENFOQUE INTERDISCIPLINAR
	PREMIO	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE REPERTORIOS SONOROS PARA LA PRIMERA INFANCIA
	BECA	BECA LABORATORIO MUSICAL PARA MUJERES CREADORAS
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE VIDEOCLIP MUSICAL
	BECA	BECA PARA LA GRABACIÓN DE UN SENCILLO MUSICAL
	BECA	BECA DE PRODUCCIÓN MUSICAL
	BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS O GREMIALES DEL CAMPO MUSICAL
	BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DE LA MÚSICA EN BOGOTÁ

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco del «Programa Distrital de Estímulos 2021» definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionados a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ	\$288.000.000	781
	BECA	IDARTES RURAL: ARTE Y MEMORIA - NUEVAS INICIATIVAS	\$63.840.000	783
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN INTERDISCIPLINAR EN MEDIOS DIGITALES PARA VÍCTIMAS ÉTNICAS RESIDENTES EN BOGOTÁ 2021	\$20.000.000	890
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES 2021	\$48.000.000	891
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTE Y DIVERSIDAD SEXUAL EXPRESARTE 2021	\$35.000.000	892
	BECA	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES 2021	\$170.000.000	893
ARTE DRAMÁTICO	BECA	BECA DE CREACIÓN BOGOTÁ, CIUDAD ESCENARIO	\$165.000.000	886
	BECA	BECA BOGOTÁ, PROYECTA LA ESCENA - FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE GESTIÓN.	\$40.000.000	887
	BECA	BECA BOGOTÁ EXPERIENCIA ESCÉNICA - DIVERSIDAD, COMUNIDADES Y TERRITORIOS	\$30.000.000	888
ARTES AUDIOVISUALES	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	\$45.000.000	793
	BECA	BECA DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA PARA PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	\$20.000.000	796
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NUEVOS REALIZADORES	\$45.000.000	792



**RESOLUCIÓN No. 51
(FEBRERO 12 DE 2021)**

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON MATERIAL DE ARCHIVO	\$45.000.000	795
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE UN PROYECTO DE REALIDAD VIRTUAL Y/O AUMENTADA	\$45.000.000	794
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	\$45.000.000	889
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NUEVOS REALIZADORES	\$45.000.000	797
	BECA	BECA DE ESCRITURA PARA SERIE WEB "BOGOTÁ PROTAGONISTA" - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	\$20.000.000	791
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE MÚSICA ORIGINAL PARA LARGOMETRAJE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	\$35.000.000	790
	BECA	BECA DE CREACIÓN COLABORATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$20.000.000	789
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DE PAISAJES SONOROS EN LA SALA E - CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$20.000.000	785
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$10.000.000	784
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL DESARROLLADO CON NUEVOS MEDIOS	\$20.000.000	788
	BECA	BECA DE CURADURÍA AUDIOVISUAL PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$40.000.000	787
	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE PRESERVACIÓN DIGITAL DE CORTOMETRAJE EN 35 MM	\$10.000.000	786
ARTES PLÁSTICAS	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS RED GALERÍA SANTA FE	\$415.000.000	734
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	\$60.000.000	735
	PREMIO	TRIATLÓN DOMÉSTICO - 40 AÑOS DE LA GALERÍA SANTA FE	\$30.000.000	736
	PREMIO	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ - VIRTUAL	\$30.000.000	737
	PREMIO	XVIII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA	\$25.000.000	738
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS NACIONALES EN ARTES PLÁSTICAS	\$72.000.000	740
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS VIRTUALES EN ARTES PLÁSTICAS	\$16.000.000	739
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE CONVOCATORIA NACIONAL	\$60.000.000	741
RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE CONVOCATORIA DISTRITAL	\$27.500.000	742	
DANZA	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL EN DANZA V BIENAL INTERNACIONAL DE DANZA DE CALI	\$50.000.000	703
	BECA	BECA DE FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE FORMACIÓN DE DANZA EN LA CIUDAD	\$40.000.000	704
	BECA	BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR	\$70.000.000	706
	BECA	PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$40.000.000	710
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA URBANA	\$32.000.000	711
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS RURALES - TERRITORIOS CONEXOS	\$20.000.000	712
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN DANZA - CIUDAD DE BOGOTÁ	\$150.000.000	713
LITERATURA	BECA	BECA DE TRADUCCIÓN	\$18.000.000	725
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES, EMERGENTES Y COMUNITARIOS	\$140.000.000	720



**RESOLUCIÓN No. 51
(FEBRERO 12 DE 2021)**

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURAS CREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	\$6.000.000	724
	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURA CREATIVA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO	\$5.000.000	721
	BECA	BECA PARA LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LECTURA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$60.000.000	798
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN LIBRERÍAS	\$50.000.000	726
	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE CREACIÓN LITERARIA GUION BAJO, EN SANTA MARTA, COLOMBIA	\$14.000.000	723
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE POESÍA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$15.000.000	727
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE LIBRO DE CUENTOS CIUDAD DE BOGOTÁ	\$30.000.000	714
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE NARRATIVA GRÁFICA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$12.000.000	722
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE NOVELA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$30.000.000	715
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE LIBRO INFANTIL ILUSTRADO	\$12.000.000	728
MÚSICA	BECA	BECA DE ESTUDIOS EN MÚSICA - EMMAT	Recurso no pecuniario	No Aplica
	BECA	BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN MÚSICA - MODALIDAD VIRTUAL	\$20.000.000	673
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN MÚSICA CON ENFOQUE INTERDISCIPLINAR	\$15.000.000	677
	PREMIO	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$30.000.000	674
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE REPERTORIOS SONOROS PARA LA PRIMERA INFANCIA	\$10.000.000	675
	BECA	BECA LABORATORIO MUSICAL PARA MUJERES CREADORAS	\$61.000.000	948
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE VIDEOCLIP MUSICAL	\$20.000.000	679
	BECA	BECA PARA LA GRABACIÓN DE UN SENCILLO MUSICAL	\$40.000.000	681
	BECA	BECA DE PRODUCCIÓN MUSICAL	\$20.000.000	683
	BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS O GREMIALES DEL CAMPO MUSICAL	\$30.000.000	685
BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DE LA MÚSICA EN BOGOTÁ	\$400.000.000	731	

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo, las cuales fueron elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO: La información general y las condiciones específicas consignadas en los textos de las convocatorias que hacen parte del «Programa Distrital de Estímulos 2021» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 51 (FEBRERO 12 DE 2021)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ARTÍCULO CUARTO: La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación, tanto la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co,

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige un día después a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden recursos.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., **FEBRERO 12 DE 2021**


PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nidia Rocío Díaz Casas – Contratista Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias